



TOLHUIN

AVANZA LA RENOVACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL TRAS 20 AÑOS DE ESPERA

El Municipio de Tolhuin lleva adelante una obra clave para la ciudad: la renovación de uno de sus accesos principales, una intervención esperada por más de dos décadas que busca mejorar la circulación.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9555 | AÑO XXXVIII | JUEVES 6 DE FEBRERO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

USHUAIA



FINALIZARON LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN VIAL

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Belén Borgna evaluó de "positivo", el balance de las obras que formaron parte del Programa de Recuperación Vial

PÁG. 14

PUBLICIDAD ILÍCITA

ORDENAN A UNA EMPRESA RECTIFICAR LA PROMOCIÓN DE CRUCEROS A MALVINAS

El juez Guillermo Patricio Canepa determinó que la firma Cruiseline S.R.L. incurrió en publicidad ilícita al promocionar las Islas Malvinas como territorio británico. La empresa deberá rectificar sus publicaciones.

PÁG. 5

CIERRE DE SU PLANTA

PRODUCTOR DE MEJILLONES DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO

Fabián Valdez, productor artesanal, refutó el anuncio oficial sobre la exportación de mejillones y acusó a la provincia de incumplir con SENASA, lo que le obligó a cerrar su planta y perder producción.

PÁG. 10

REVISIÓN DEL PLEXO NORMATIVO

PROPONEN PROFUNDO REORDENAMIENTO DE ORDENANZAS DE USHUAIA



La concejal Monte de Oca compartió información de dos proyectos que promueve en el Concejo con el objetivo de derogar más de 300 ordenanzas que carecen de vigencia, actualidad o jamás fueron aplicadas.

PÁG. 7

FUTSAL

RÍO GRANDE DIRÁ PRESENTE EN LA LNFA



Camioneros y ADEFU, los dos equipos de Río Grande, estuvieron entre los cuatro mejores del último nacional que organizó el Consejo Federal y esta entidad decidió extender la invitación para que sean parte de la LNFA.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

ACTUALIDAD

GOBIERNO AVANZA CON FICHA LIMPIA

Tras conseguir respaldo para suspender las PASO, el oficialismo ratificó sus apoyos para continuar su reforma electoral.

Luego de conseguir los apoyos necesarios para alcanzar el dictamen de mayoría de la suspensión de las PASO, que puede tener media sanción este jueves, el Gobierno alineó nuevamente a sus aliados (PRO, UCR y provincialistas) y dio otro paso para su re-

forma electoral: el proyecto de Ficha Limpia. Hay cinco dictámenes pero el oficialista es el mayoritario, por lo que se votaría en sesión la próxima semana.

La propuesta libertaria establece que un ciudadano no puede ser can-

didato con condena por delitos delictos de fraude, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública y encubrimiento, aunque esta no esté firme en la Corte Suprema. La novedad del proyecto del Gobierno, cuya redacción estuvo a cargo del ministro de Defensa Luis Petri, también inhibe a estas personas

para que no puedan ocupar un cargo público en el Poder Ejecutivo.

Lo cierto es que con el proyecto mayoritario, La Libertad Avanza cierra un capítulo de tensión con el PRO, que inició cuando legisladores libertarios permitieron que se caiga el quórum de la sesión que trataría Ficha Limpia en noviembre y de una serie de chicanas por redes sociales.



TRAGEDIA EN TIERRA DEL FUEGO

ONASIN: MOTOCICLISTA ARGENTINO MURIÓ EN UN CHOQUE CON UN CAMIÓN



Un motociclista argentino de 53 años falleció tras ser impactado por un camión en la ruta CH-257, en cercanías del cruce Onaisin, en Tierra del Fuego chilena. La SIAT de Magallanes investiga las causas del accidente.

Un siniestro fatal ocurrió en la ruta CH-257, cerca del cruce Onaisin, Enel sector chileno de la isla Grande de Tierra del Fuego, con un saldo de un motociclista argentino que falleció en el acto. La investigación busca determinar si hubo fallas humanas o condiciones viales adversas que influyeron en el choque.

El trágico siniestro ocurrió alrededor de las 18:55 en la ruta CH-257, una de las vías de conexión en la región. La víctima, identificada como L.D.S., circulaba en su motocicleta cuando, al ingresar al cruce Onaisin, colisionó con un camión que se desplazaba en dirección sur. La violencia del impacto resultó fatal, provocando la muerte inmediata del conductor del vehículo menor.

Tras el accidente, personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) llegó al lugar con el objetivo de asistir a la víctima, pero

solo pudieron constatar su fallecimiento. La magnitud del choque dejó al motociclista tendido a un costado del camino, sin posibilidades de sobrevivir a la embestida.

Ante la gravedad del hecho, el fiscal de turno dispuso que la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Magallanes se hiciera cargo de las pericias correspondientes para esclarecer las circunstancias exactas del siniestro. Se busca determinar la dinámica del impacto y las eventuales responsabilidades involucradas.

El sector donde ocurrió el accidente es una zona de tránsito frecuente para vehículos de carga y particulares que utilizan la ruta CH-257 para desplazarse entre distintos puntos de la isla. Las condiciones de la vía serán factores clave en la investigación para establecer si existieron fallas humanas o cuestiones viales que pudieron haber influido en el choque.

Autoridades reiteraron la importancia de extremar las medidas de precaución en las rutas de la región, especialmente en cruces.



cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153

@caucaushulala

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Rocío Figueroa

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
@TiempoFueguino

HOCKEY

ARGENTINA SUFRIÓ UN DURO REVÉS ANTE ALEMANIA

CROACIA.- El seleccionado nacional se derrumbó en el último cuarto y terminó cayendo 2-8 con Alemania en el cierre del Grupo B de la Copa del Mundo de Hockey Indoor que se juega en Porec. Ahora depende de los resultados de las otras zonas para aspirar a ingresar a Cuartos de Final.

Después de haber caído ante Irán y vencer a Malasia, la Selección Argentina de Hockey Indoor saltaba a la pista azul en Porec (Croacia) buscando la épica ante una potencia como Alemania.

Con la presencia fundamental de los fueguinos Juan Eleicegui y Gastón Rodríguez, la albiceleste inició muy bien el encuentro, presionando y dominando a los teutones, pero se encontró con el arquero que fue una verdadera muralla.

Los dirigidos por Massimo Lanzano de a poco fueron cediendo el control y se sostuvieron en Alan Frías, quien se hizo gigante para salvar en un par de ocasiones a los nuestros dejando 0-0 el score tras los primeros 10 minutos de juego.

Insatisfechos por el gran rival que tenían en cancha y con el hambre de ir en busca de una nueva victoria, Alemania siguió apretando y generó un error en la salida para que Philip Schmid (16') coloque el 1-0. Envalentonados, fue Ben Hasbach (17') quien de revés puso el segundo tanto y pudieron ser más, pero el palo salvó a la Argentina.



Ya en el tercer parcial y con los albicelestes yendo a buscar con todo su talento y orgullo, el goleador germano Proske recibió una amarilla dejando a los suyos en inferioridad numérica. Lo aprovechó el pibe de

Tolhuin, que rindió en su máximo esplendor en esta etapa de grupos. Gaston Rodriguez (26') recibió de Eleicegui a la salida del corto y, en la derivada que tan buenos réditos le dio al equipo, estampó el 1-2 que

reavivaba la ilusión de épica.

Argentina siguió buscando, pero ante Alemania no puedes permitir el mínimo error y Ben Hasbach (29') se tomó revancha del penal errado por su compañero para el 3-1 en el epílogo del cuarto.

Y ahí se terminó el partido. Argentina se perdió, se desesperó y, en ese lapso, Alemania se volvió una aplanadora, ganando en confianza a partir de un Ben Hasbach (32' y 33') intratable. Philip Schmid (36') de córner corto puso el sexto y, por la misma vía, la figura del encuentro Ben Hasbach (37') agrandó y decoró la goleada. Juan Eleicegui (39') logró el gol del honor para descontar. Sin embargo, Nicolas Proske (39') sobre el cierre le puso cifras definitivas al encuentro.

Un 8-2 que complica a Argentina en su aspiración de clasificar como uno de los dos mejores terceros ya que la diferencia de gol no ayuda. Ahora deberá esperar al cierre de las otras dos zonas donde depende de un triunfo con goleada de Australia como la chance más viable para soñar con clasificarse a Cuartos de Final.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



Respetá los **horarios y días de recolección.**



Sacá la basura en **bolsas de residuos.**



Mantené tu **cesto en buen estado.**



No dejes **residuos fuera del contenedor.**



No dejes las **bolsas al alcance de los perros.**



Utilizá los **cestos, no arrojes residuos en la vía pública.**



Mantené tu **vereda libre de hielo y nieve.**



Recordá no sacar más de **1 m³ de residuos voluminosos por frente.**

ACTUALIDAD

LA CARNE AUMENTA HASTA 10% EN MEDIO DE UNA CAÍDA HISTÓRICA DEL CONSUMO



Por más de tres días consecutivos, la carne aumentó en el Mercado Agroganadero de Cañuelas, lo que hizo que el mercado convalide los precios. ¿Pero pasará lo mismo en las carnicerías?

En un escenario de caída en el consumo de carne vacuna, los precios de los cortes volverán a aumentar entre un 5% y un 10%, según confirmaron a *Ámbito*. El incremento será a partir de este lunes, debido a la reducción de oferta de hacienda en el mercado que por tres días consecutivos registró aumentos de precios que el mercado convalidó.

En las últimas semanas, los frigoríficos aplicaron un aumento del

7% como consecuencia de la menor disponibilidad de ganado en el Mercado Agroganadero de Cañuelas (MAG). Este incremento se notó en tres jornadas consecutivas, lo que fue el indicio de que el aumento de precio estaba siendo convalidado. Al poco tiempo, se comienza a reflejar en algunas carnicerías.

“Se consolidó el precio de la hacienda en pie. Es posible que a partir del lunes se traslade ese aumento de la hacienda a los mostradores, en un porcentaje que irá del 5 al 10%. Veremos si el público convalida ese aumento”, expresó Miguel Schiariti, Titular CICCRA (Cámara de la industria y comercio de carnes y derivados de la República Argentina).

FUTSAL

RÍO GRANDE DIRÁ PRESENTE EN LA LNFA



RÍO GRANDE (Por Leo Contreiras).- Camioneros y ADEFU, los dos equipos de Río Grande, estuvieron entre los cuatro mejores del último nacional que organizó el Consejo Federal y esta entidad decidió extender la invitación para que sean parte de la LNFA este año. Aún se espera la oficialización.

Finalmente, una nueva edición de la Liga Nacional de Futsal AFA tendrá lugar del 8 al 16 de marzo. Por el momento es lo único confirmado, ya que aún no se conoce la sede ni la cantidad de equipos que formarán parte.

Todo indicaría, que, de los 16 participantes en 2024, pasarían a ser solo 8 este año con 4 equipos del interior y 4 de Buenos Aires.

Vale mencionar que ya no hay clasificación para este torneo como fue en sus inicios y la decisión de invitar a los equipos del interior quedó en manos del Consejo Federal, que decidió tomar como parámetro el último certamen llevado adelante en la ciudad de Río Grande.

De esta manera Opción Joven de

Río Gallegos, Alborada de Bariloche, Camioneros y Echessortu de Rosario fueron quienes recibieron la invitación, pero rápidamente la Liga presidida por Guillermo Vargas tomó cartas en el asunto y envió una nota aclarando que Adefu fue el cuarto semifinalista, y no el conjunto de Rosario. Así, se espera que el error sea enmendado para que el naranja forme parte del torneo nacional más importante que tiene el Futsal.

Por el lado de Buenos Aires, los equipos clasificados al momento son tres, Barracas Central (Campeón LNFA 2024), 17 de Agosto (Campeón de AFA en Buenos Aires) y Franja de Oro (Campeón de Copa Argentina) todavía con una plaza por definir.

De aquí al mes que viene los equipos fueguinos deberán ponerse a punto y dar la talla ante los mejores del país, que ya comenzaron sus entrenamientos debido a que una semana antes abrirán la temporada siendo parte de la Supercopa, torneo donde juegan todos los campeones de Buenos Aires en 2024.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [i](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN

Municipio de TOLHUIN
Tierra del Financiero

PUBLICIDAD ILÍCITA

ORDENAN A UNA EMPRESA RECTIFICAR LA PROMOCIÓN DE CRUCEROS A MALVINAS

El juez Guillermo Patricio Canepa determinó que la firma Cruiseline S.R.L. incurrió en publicidad ilícita al promocionar las Islas Malvinas como territorio británico. La empresa deberá rectificar sus publicaciones y señalar a la Argentina como país de destino.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N°27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del juez Guillermo Patricio Canepa, dictaminó que la empresa turística Cruiseline S.R.L. incurrió en publicidad ilícita al promocionar viajes en crucero en los que se indicaba que las Islas Malvinas forman parte del Reino Unido. En consecuencia, le ordenó rectificar sus publicaciones dentro de un plazo de cinco días y precisar que el país de destino de los viajes es la República Argentina.

El caso se originó a partir de una acción judicial iniciada por los abogados Facundo J. Roitman y Melisa E. Guevara, quienes sostuvieron que la publicidad de la empresa promovía información errónea y perjudicial para los consumidores. En su demanda, solicitaron el cese preventivo de la publicidad, la publicación de anuncios rectificatorios en los mismos espacios donde se difundió la oferta y la comunicación del fallo a cada cliente que haya contratado o contrate en el futuro los viajes en cuestión.

Los abogados argumentaron que las publicaciones inducían a error a los consumidores respecto de la soberanía sobre las islas, lo que contradecía la postura oficial de la Argentina. “Infringen la normativa consumeril al incluir leyendas que llevan a los consumidores a un error sobre la situación fáctica y jurídica: además de inducir que el destino es el Reino Unido, confunde la soberanía sobre las Islas, las cuales pertenecen a la Argentina, país que mantiene su reclamo ineludible sobre el territorio”, expresaron en la presentación judicial.

En su defensa, la empresa demandada alegó que solo actuaba como intermediaria en la comercialización de los cruceros y que no decidía sobre el contenido de los anuncios. Sin embargo, el juez Canepa rechazó este argumento y consideró que la firma interviene de manera directa a través de sus plataformas digitales. “Quedó acreditado también, que la accionada a través de sus páginas de internet, oferta distintos viajes en crucero operados por distintas navieras, con un itinerario que incluye las Islas Malvinas y la Isla Georgia del Sur en donde se menciona al Reino Unido como país de destino, indicando en alguna de ellas también, la denominación de Port Stanley, para referirse a la ubicación geográfica de Malvinas”, señaló en su fallo.

El magistrado fundamentó su decisión en la normativa vigente, subrayando que “del ordenamiento jurídico argentino surge en forma ostensible, que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares son parte del



territorio argentino, forman parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y pese a la ocupación colonial del territorio por parte del Reino Unido, la Nación y el pueblo argentino reclaman su soberanía y la recuperación

de dichos territorios”.

Asimismo, Canepa determinó que las publicidades cuestionadas “son ilícitas, en virtud de que son contrarias a la manda constitucional que dice que la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible

soberanía. Asimismo, afectan la dignidad colectiva del pueblo argentino y son contrarias al sistema de valores y derechos reconocidos por la Constitución Nacional y por las leyes citadas”.

En su fallo, el juez también consideró que la publicidad analizada puede calificarse como engañosa, ya que contiene información inexacta y omisiones relevantes. “Las publicidades referidas son ilícitas y pueden catalogarse como engañosas, en virtud de que contienen ocultamientos e inexactitudes, que tienen entidad suficiente para inducir a error, confusión o engaño a los consumidores que pretenden contratar el crucero, en donde no se les brinda información correcta sobre los países que visitarán durante el viaje, sobre la ubicación geográfica de los destinos turísticos y se incluyen imágenes fotográficas de ciudades que el crucero no visitará”, argumentó.

Por esta razón, Canepa ordenó a Cruiseline S.R.L. la eliminación de los elementos ilícitos de sus mensajes publicitarios y la rectificación de toda publicidad en la que se promoció un viaje con escala en las Islas Malvinas, Georgias del Sur o Sándwich del Sur, exigiendo que en dichas publicaciones se indique como país de destino a la República Argentina. También dispuso que la empresa publique un aviso rectificatorio en sus sitios web y redes sociales, además de notificar a cada consumidor que haya contratado los viajes afectados por la sentencia.



RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO REACONDICIONARÁ LAS ROTONDAS HACIA LA ZONA SUR DE LA CIUDAD

Dicha obra cuenta con 2 etapas, la primera será en la rotonda de Pacheco y Perón, la cual se llevará adelante durante este fin de semana. Mientras que la segunda etapa será en la rotonda ubicada en Pacheco y O'Higgins.

A través de estas intervenciones, se busca modernizar el acceso a la zona sur de nuestra ciudad. Cabe aclarar que el tránsito se verá restringido desde el viernes por la noche ya que los trabajos comenzarán durante la madrugada del sábado. Habrá circulaciones alternativas para que las y los rio-grandenses puedan transitar de forma segura.

El Municipio de Río Grande trabajará en la modernización de las rotondas que se dirigen hacia el Puente General Mosconi, con el objetivo de mejorar la accesibilidad hacia la zona sur de nuestra ciudad. Es importante mencionar que la obra comenzará este sábado 8 de febrero desde las 6 de la mañana y, como el tránsito se verá restringido, desde el viernes a la noche estarán cortados los puntos de acceso a la zona mencionada y con señalizaciones de circuitos alternativos.

Se trata de una obra que se desarrollará mediante una importante inversión por parte del Municipio, con fondos propios, para brindar mejor transitabilidad, conectividad vial y seguridad a quienes circulan diariamente por dicho sector.

Al respecto, Silvina Mónaco, secretaria de Obras Públicas, explicó que “en primera instancia estaremos trabajando sobre la rotonda ubicada en la intersección de la calle Pacheco y la Av. Perón, la cual es la más próxima al puente, con recapado asfáltico, hormigón y mantenimiento”. Luego, “en una segunda etapa, continuaremos con la rotonda ubicada en Pacheco y O'Higgins”.



A través de estos trabajos, “la Gestión busca mejorar y readecuar las rotondas próximas al Puente General Mosconi que son el acceso más rápido a la zona sur”, indicó la funcionaria. “Modernizar y mejorar el acceso de una de las vías más transitadas de Río Grande, es una inversión que la ciudad necesitaba”.

En ese marco, Mónaco destacó que “hemos dialogado con el equipo de Vialidad Provincial con el objetivo de habilitar la ruta desde la mañana del sábado para agilizar la circulación vial en la ciudad”, a su vez, “se le detalló el trabajo que se estará llevando adelante durante el fin de semana”.

De manera tal que, se informa a las vecinas y vecinos, que se verá restringida la Av. Perón y la calle Ricardo Rojas; transitando desde la Zona Sur, se guiará a los conductores en pos de que se dirijan hacia la mano derecha, ingresando al B° AGP, donde habrá circulaciones alternativas.

“Si bien nos toca atravesar una situación compleja a nivel país, el inten-

dente Martín Perez tomó la decisión de afrontar, con recursos completamente municipales, obras que son esenciales para Río Grande”, sostuvo la funcionaria. Asimismo, remarcó que “es posible llevar adelante estas obras tan importantes para los vecinos y vecinas, ya que contamos con una administración ordenada de los recursos, lo cual nos permite avanzar”.

TOLHUIN

AVANZA LA RENOVACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL TRAS 20 AÑOS DE ESPERA



El Municipio de Tolhuin lleva adelante una obra clave para la ciudad: la renovación de uno de sus accesos principales, una intervención esperada por más de dos décadas que busca mejorar la circulación, la conectividad y potenciar el perfil turístico de la localidad.

Más allá de su impacto en la circulación cotidiana de vecinos y vecinas, la renovación del acceso tiene un componente esencial en materia de infraestructura sanitaria. La obra contempla la adecuación de la en-

trada y salida del Hospital Modular de Tolhuin, garantizando mayor accesibilidad y seguridad para el traslado de pacientes, el ingreso de ambulancias y el funcionamiento del centro de salud, fortaleciendo así el derecho a la salud de la comunidad.

Después de más de 20 años sin avances en este sector clave, la puesta en marcha de este tipo de obras marcan un punto de inflexión en la planificación urbana de Tolhuin, que tiene una mirada estratégica y de largo plazo.



REVISIÓN DEL PLEXO NORMATIVO

PROPONEN PROFUNDO REORDENAMIENTO DE ORDENANZAS DE USHUAIA

La concejal Monte de Oca compartió información de dos proyectos que promueve en el Concejo con el objetivo de derogar más de 300 ordenanzas que carecen de vigencia y actualidad o que jamás fueron aplicadas.

La concejal de Ushuaia por La Libertad Avanza, tras su reciente alejamiento de Juntos por el Cambio, Belén Monte de Oca, impulsa un profundo reordenamiento del plexo normativo municipal, con el objetivo de derogar más de 300 ordenanzas que, según su entender, carecen de vigencia y actualidad o jamás fueron aplicadas. La edil fundamentó su iniciativa en la necesidad de brindar mayor claridad y accesibilidad a la normativa que rige la ciudad.

Monte de Oca, quien preside la Comisión de Digesto, explicó por FM Master's el proceso de revisión que llevaron a cabo: "Revisamos más de 6.400 ordenanzas que están vigentes. La verdad es que era bastante caótico, no solamente el trabajo interno, sino también poder ofrecer a los vecinos algo para que conozcan cómo se regulan sus derechos, cuáles son las obligaciones que tienen, todas estas cuestiones que están surgiendo a último momento de cómo se calcula una patente. Todas estas cuestiones deberían ser de fácil acceso para todos".

La concejal detalló que la iniciativa se divide en dos proyectos específicos. El primero abarca normativas sancionadas entre 1974 y 2002, año en que se aprobó la Carta Orgánica municipal. "Hay muchísimas que quedaron muy viejas y hay algunas que también fueron, por supuesto, actualizadas por normativa posterior, mucho más adaptada al crecimiento de la ciudad. Esas ya quedarían derogadas para poner un orden", afirmó.

El segundo proyecto se centra en aquellas ordenanzas que, según su análisis, nunca tuvieron aplicación práctica en la ciudad. "Hay un montón que nunca pudieron ser reglamentadas, porque la verdad es que carecen de técnica legislativa, las lees y decís 'esto nunca se va a poder realizar en la realidad'. No hay forma de verlo de otra manera porque hay ordenanzas que dicen, artículo uno, créase un programa para que los niños obesos hagan deporte. Y no te dice nada la ordenanza, no te dice cuál es el objeto, cómo se va a implementar, de dónde se van a tomar los recursos", señaló.

Monte de Oca destacó que el material generado estará a disposición de los concejales y la comunidad. "Hicimos una especie de tablas donde los concejales van a tener a disposición cuál es el número de ordenanza que se pretende derogar y la descripción de esa ordenanza. Esto por supuesto que va a ir a la comisión para que también no solamente participen los concejales, sino todos los vecinos que tengan alguna propuesta. Esa instancia va a estar para que todos podamos discutirla, pero esto es una decisión que tenemos que tomar la mayoría de los concejales", explicó.

Durante la revisión, afirmó haberse encontrado con normativas que resultan inútilmente vagas o inaplica-



bles. "Nos sorprendimos un montón con alguna normativa. Parece que están en muchas ocasiones respondiendo a demandas. No quiero ser peyorativa con los legisladores anteriores, pero es como decir 'dale, muchachos, en serio, honren un poco el lugar en el que están, estudien, hagan algo bueno'. No puede ser que las cosas estén mal escritas o que parecería que a veces intentaron contentar a vecinos con 'che, mira, yo presenté una ordenanza que dice...' y no dice nada, maestro", criticó.

En el mismo sentido, ejemplificó con ciertas normativas que resultan inaplicables por falta de atribuciones del Concejo Deliberante. "Hay cosas que dan risa, como, por ejemplo, consejos de seguridad ciudadana para implementar políticas contra la corrupción y contra la contravención. Dale, no tenés atribución para eso, o sea, ¿qué quisiste hacer?", ironizó.

Monte de Oca sostuvo que la depuración de normativas obsoletas es solo un primer paso para una discusión más profunda sobre regulaciones esenciales. "Eso amerita que las ordenanzas madre sean las que se tengan que estudiar un poquito más. Eso es algo clásico que está pasando con el código de planeamiento urbano, que nosotros ya pedimos que lo modifiquemos, que nos sentemos todos, el Ejecutivo, el Concejo Deliberante y todos los que de alguna manera utilizan el código de planeamiento, arquitectos, ingenieros y demás, porque la verdad es que nos damos con que hay más excepciones que artículos en la ordenanza. Entonces, evidentemente algo mal en esa ordenanza está", sostuvo.

Finalmente, resaltó la importancia de preservar normativas que resultan beneficiosas para la comunidad. "Hay ordenanzas que no sabíamos que existían, que están buenísimas tam-

bién, que por ahí hay que retocarlas un poco para que algunas cuestiones queden más claras, pero que son muy buenas y son muy positivas. Ejemplo, algo que está pasando mucho, ruidos molestos. Ya están prohibidos los ca-

ños de escape recortados, las motos que hacen ruido, todas estas cuestiones que están bastante en boca de todos. Y eso está perfectamente indicado en la ordenanza de ruidos molestos" concluyó Belén Monte de Oca.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

GREMIO EN ALERTA

RECLAMO POR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE CANAL 11 DE USHUAIA

El secretario general del SATSAID y su par local recorrieron las instalaciones de Canal 11 en Ushuaia. Destacaron los problemas edilicios y reafirmaron su compromiso con la mejora de las condiciones laborales.

En una reciente visita a Ushuaia, el secretario general del SATSAID, Horacio Arreceygor, junto a Marcos Villalba y la Comisión Directiva local, se reunió con trabajadores de Supercanal y recorrió las instalaciones de Canal 11, destacando las dificultades edilicias que atraviesa el medio local.

La situación económica nacional impacta fuertemente en los sectores más vulnerables, y en este contexto, los trabajadores de la televisión y el cable no escapan a la crisis. En un encuentro con los empleados de Supercanal, Arreceygor dejó en claro la postura del sindicato: "Estamos viviendo momentos muy difíciles a nivel nacional, con una economía que golpea especialmente a los sectores más vulnerables, incluidos los trabajadores del cable y la televisión. Desde el SATSAID, no vamos a bajar los brazos. Seguiremos luchando por defender los puestos de trabajo, mejorar las condiciones laborales y garantizar que cada compañero tenga la dignidad que se merece".

El recorrido por las instalaciones de Canal 11 permitió a los dirigentes constatar las diversas dificultades que en-



frentan los trabajadores de la televisión pública fueguina. "Canal 11 es un faro de comunicación en el fin del mundo, pero no podemos ignorar las dificultades edilicias y operativas que atraviesa. Vamos a trabajar junto a las autorida-

des y los compañeros para encontrar soluciones que permitan mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer este medio esencial para la comunidad", expresó Arreceygor.

Por su parte, Marcos Villalba detalló los problemas específicos del canal: "En Canal 11 nos encontramos con se-

rios problemas edilicios que complican el día a día de las y los compañeros. Sin embargo, estamos convencidos de que, con unidad y esfuerzo, podremos superar estas adversidades. Seguiremos trabajando codo a codo con los trabajadores para defender sus derechos y mejorar sus condiciones". Además, Villalba resaltó que el cable atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia, con una caída de servicios y una presión creciente sobre los trabajadores.

En su visita a Ushuaia, Arreceygor también recorrió las obras de remodelación del local sindical en la ciudad, un proyecto clave para fortalecer la presencia del SATSAID en la región. El dirigente se comprometió a regresar en marzo para mantener una reunión con los compañeros de Canal 13 de Río Grande.

La difícil situación de Canal 11 en Ushuaia resalta la necesidad urgente de atender las condiciones laborales y edilicias del medio público, que sigue siendo un pilar fundamental en la comunicación de Tierra del Fuego. Los dirigentes del SATSAID ratificaron su compromiso de luchar por mejorar las condiciones de los trabajadores y garantizar la sostenibilidad del canal frente a los desafíos que enfrenta.

RECLAMO AL MUNICIPIO

DENUNCIAN BASURERO A CIELO ABIERTO EN LA ZONA DEL RÍO GRANDE

Vecinos de Río Grande alertaron en redes sociales sobre la acumulación de residuos en un sector cercano al río. Piden urgentes medidas al Municipio, ante la contaminación que afecta tanto el entorno como el agua en esa zona.

En un sector de la ciudad cercano a la desembocadura del río Grande, los vecinos han denunciado la presencia de un basurero a cielo abierto, cuyos residuos han comenzado a contaminar las orillas del río.

Según testimonios de los habitantes de la zona, la acumulación de desechos es una problemática de larga data que ha ido empeorando con el tiempo. Los mismos aseguran que los residuos, que van desde plásticos hasta materiales más voluminosos, han llegado hasta las orillas del curso de agua, generando un serio riesgo ambiental.

"Es una vergüenza lo que está pasando. La basura está en todos lados, y se nota que ha ido afectando la orilla del río. Lo peor es que el agua está contaminada en ese sector. Nadie hace nada", expresó uno de los vecinos.

Otros residentes coincidieron en

la gravedad de la situación, asegurando la falta de respuesta por parte de las autoridades municipales por el estado del entorno.

Los vecinos, de hecho, han elevado reiterados reclamos a la Municipalidad de Río Grande, exigiendo que se tomen medidas para erradicar el basurero y garantizar la limpieza de la zona. Sin embargo, hasta el momento, afirman que las respuestas no aparecen.

Ante esta falta de acción, algunos de los residentes piden la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia, para que tome cartas en el asunto, considerando que la contaminación del río tiene implicancias más allá de lo local.

"Es necesario que alguien intervenga, ya que el río está siendo afectado directamente por esta situación. Si no actuamos ahora, la contaminación va a avanzar aún más. No podemos seguir esperando", destacó otro vecino, visiblemente preocupado por el deterioro ambiental.

La creciente preocupación del vecindario refleja la urgencia de encontrar una solución a la problemática.

HACEMOS SOBERANÍA



ACTUALIDAD

PELOLI IMPULSA MULTAS A EMPRESAS QUE INCUMPLAN LA ORDENANZA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS.

El concejal Nicolás Pelloli ha tomado medidas firmes ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 5213 por parte de diversas empresas de turismo y operadores turísticos, que han promocionado sus actividades sin respetar el nombre legítimo de las Islas Malvinas, presentando una modificación de la ordenanza vigente que involucra multas.

“Esta falta no solo es una afrenta a nuestra soberanía, sino también una acción ilegal y engañosa. Defender nuestra soberanía en todos los ámbitos es un deber ineludible. No podemos permitir que intereses comerciales pasen por encima de nuestra historia y del respeto que debemos a quienes lucharon por la causa Malvinas”, afirmó Pelloli.

Ante esta situación, el edil presentó un proyecto de modificación a la Ordenanza 5213 para que, además de la obligación de referirse correctamente a las Islas Malvinas en toda publicidad o actividad comercial, sin importar el idioma, se establezcan multas y sanciones para quienes incumplan esta normativa.

Los puntos claves del Proyecto de Ordenanza incluyen la aplicación de multas progresivas que van desde 1200

UFA por el primer incumplimiento hasta 7000 UFA y clausura por 30 días en casos de reincidencia. Las sanciones recaerán directamente sobre los y/o titulares de las actividades comerciales, acumulando los incumplimientos, independientemente del nombre de fantasía bajo el cual operen. De esta manera, se busca reforzar la normativa vigente para evitar que empresas utilicen el nombre ilegítimo impuesto por los ocupantes británicos en mapas, cartografía o promociones turísticas de cualquier índole.

“No podemos entregar la soberanía por una venta más”, enfatizó Pelloli. “Desde el Concejo Deliberante trabajamos para que Ushuaia sea un ejemplo en la defensa de nuestra historia y nuestros derechos.”



LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/25

Obra “INICIATIVA PRIVADA – PAVIMENTACION BARRIO KAREKEN”.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 39/100 (\$ 1.931.081.822,39).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00).

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: EL MUNICIPIO DE TOLHUIN- LUCAS BRIDGES N°327 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin. licitaciones@gmail.com



CIERRE DE SU PLANTA

PRODUCTOR DE MEJILLONES DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO

Fabián Valdez, productor artesanal, refutó el anuncio oficial sobre la exportación de mejillones y acusó a la provincia de incumplir con SENASA, lo que le obligó a cerrar su planta y perder producción.

El productor artesanal de mejillones, Fabián Valdez, refutó las declaraciones del gobierno provincial sobre la exportación de este producto, asegurando que no se trata de un hecho histórico, como se había anunciado.

Valdez, titular de la empresa Valdez SRL, afirmó que su compañía ya había exportado mejillones, pero tuvo que detener la actividad debido a un incumpli-

miento de la provincia con las normativas de SENASA, lo que resultó en la suspensión de su planta.

En declaraciones a radio Provincia, Valdez respondió duramente los dichos del subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuícola, Diego Marzioni, quien había destacado la reciente exportación de mejillones a través de la empresa New San Food. “Las interpreto como



una burla, porque lo que dice es prácticamente toda mentira”, afirmó Valdez, asegurando que su empresa fue pionera en la exportación de mejillones al continente.

El productor relató que, durante el intento de realizar una nueva exportación, que tenía como destino la misma empresa a la que New San Food vendió recientemente, se encontraron con una traba inesperada: la exportación fue suspendida debido a la falta de cumplimiento de la Provincia con las normativas de SENASA. “Quedamos con el mejillón en los contenedores, intentamos venderlo a la provincia y lo que nos quedó lo tuvimos que tirar a la basura”, lamentó.

Valdez también explicó que su empresa contaba con una planta en Almanza, que había sido autorizada por SENASA, pero que, debido al incumplimiento de la provincia, la planta fue suspendida más de un año atrás. “Por

este incumplimiento que tuvo la provincia, nuestra empresa tuvo que dejar de producir el mejillón y no pudimos seguir trabajando”, agregó.

En cuanto a la reciente exportación realizada por New San Food, Valdez destacó que la empresa logró la autorización de SENASA debido a que la provincia cumplió con los requisitos que la suya no pudo satisfacer. Sin embargo, subrayó que reactivar una empresa más pequeña resulta extremadamente difícil, ya que el proceso para producir mejillones lleva aproximadamente dos años, sumado a la burocracia necesaria para obtener permisos y acondicionar una planta.

Finalmente, Fabián Valdez lamentó la falta de apoyo directo a los pequeños productores, asegurando que los artesanales, como su empresa, siguen a la espera de una solución efectiva. “No hay un apoyo directo a los pequeños productores. Los artesanales quedamos a la espera”, concluyó.



PRODUCCIÓN PROPIA DE 9 A 13HS

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10



REGISTRO AUTOMOTOR ES HISTORIA

GOBIERNO HABILITA LA INSCRIPCIÓN DIGITAL DE AUTOS 0 KM EN CONCESIONARIAS

La medida permitirá que los compradores de autos nuevos gestionen su documentación digitalmente desde las concesionarias, sin necesidad de acudir al Registro Automotor, simplificando el trámite y reduciendo costos.

En un importante avance hacia la digitalización del sistema registral en Argentina, el Gobierno anunció una medida que transformará la forma en que los ciudadanos adquieren autos nuevos. En el marco de la reforma conocida como Motorsierra 2.0, los compradores de vehículos cero kilómetro ya no necesitarán dirigirse a una dependencia del Registro Automotor para completar los trámites de inscripción y obtener el título de propiedad y la cédula verde. A partir de ahora, todo este proceso podrá realizarse directamente en las concesionarias de autos, en formato digital.

La nueva operatoria, que comenzará a implementarse en los próximos días, permitirá que los concesionarios, sean nacionales o extranjeros, gestionen la inscripción digital del vehículo y del comprador en el Registro Único Nacional Automotor (RUNA). Este registro centralizará los trámites relacionados con la compra de automóviles, motocicletas y maquinaria agrícola.

Aunque por el momento esta medida será aplicable únicamente para autos cero kilómetro, se prevé que en el futuro abarque también vehículos usados.

El proceso, que estará disponible en los concesionarios oficiales, permitirá que el comprador realice la compra del vehículo, con las chapas patente ya asignadas y el vehículo registrado en el RUNA de manera inmediata. Los datos del comprador y del vehículo serán cargados digitalmente en el sistema, y una vez firmado el formulario de compra, se generarán automáticamente tanto la cédula verde como el título de propiedad en la plataforma Mi Argentina. En caso de que el comprador lo prefiera, podrá solicitar la versión física de la cédula verde para que le sea enviada a su domicilio.

Mariano Cúneo Libarona, Ministro de Justicia, expresó con entusiasmo: "Habilitamos la inscripción completamente digital de vehículos 0 km. Hacés la compra en la concesionaria y automáticamente tenés la cédula y el título en la aplicación Mi Argentina, sin necesidad de ir a un Registro Automotor".

Asimismo, el funcionario destacó que esta reforma es parte de un proceso más amplio, cuyo objetivo final es lograr un Registro Automotor 100% digital.

Además, la medida traerá consigo importantes ahorros. Según Cúneo Libarona, "los argentinos, al comprar un auto nuevo, ya no van a pagar los formularios físicos 01, 12, 13 y 59, lo que genera un ahorro anual de \$83.008.947.430 para los ciudadanos".

De acuerdo con el ministro, esta reforma también pone fin a los "privilegios" que los registros automotores habían gozado hasta el momento, al cobrar tarifas elevadas por servicios que, en su mayoría, son ahora innecesarios gracias a la digitalización.

Este paso también está en línea con los compromisos asumidos por el presidente Javier Milei durante su campaña electoral, en los cuales se destacó la necesidad de realizar una reforma integral del sistema de registros automotores.

En ese sentido, Cúneo Libarona recordó otros avances que ya se han logrado en esta dirección, tales como el cierre de 320 registros, la digitalización de la cédula azul en la aplicación Mi Argentina y la eliminación de costos adicionales como el CETA (Certificado de Transferencia de Automotores).

También destacó la reducción del arancel de transferencia automotor al 1% del valor del vehículo y la eliminación de tarifas por la inscripción de la chapa patente, cédula verde y título, entre otros.

El sistema, que ya está en marcha, inicialmente beneficiará a los concesionarios denominados "comerciantes habitualistas", tales como los concesionarios oficiales

de automóviles y motovehículos, tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, la medida no incluirá a comerciantes no habituales en la compra y venta de vehículos, quienes podrán acceder a esta operatoria en una segunda etapa.

Con esta reforma, el Gobierno apunta a una simplificación y modernización de los trámites automotores, lo que, además de mejorar la experiencia del usuario, contribuirá a la eficiencia administrativa y a la reducción de costos operativos.





COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

ACTUALIDAD

EL MUNICIPIO DE TOLHUIN Y EL COLEGIO DE INGENIEROS FIRMAN UN CONVENIO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA

El Municipio de Tolhuin y el Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego firmaron un convenio marco con el objetivo de establecer una colaboración estratégica para la planificación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal.

Con una vigencia inicial de dos años, renovable automáticamente por un período similar, este convenio representa un paso fundamental para el fortalecimiento de Tolhuin, asegurando el acompañamiento técnico del Colegio de Ingenieros y consolidando la presencia diaria de estos profesionales en el desarrollo de la ciudad.

A partir de este acuerdo, se garantizará la participación activa de profesionales de la ingeniería en proyectos de infraestructura, optimizando recursos y potenciando el desarrollo urbano.

Este convenio marca un hito en la presencia del Colegio de Ingenieros en Tolhuin, promoviendo un trabajo sostenido en la ciudad a través de asesorías técnicas en áreas clave como termas, hidráulica y la instalación del Colegio en la localidad.

El acuerdo fue suscripto por el in-



tendente Daniel Harrington y el presidente del Colegio de Ingenieros, Gustavo Amancio Núñez, en un encuentro en el que también participaron el secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, el arquitecto Hugo Gómez, el Vicepresidente del Colegio de Ingenieros Víctor Salgues y la directora de Obras Particulares, Cintia Caballero.

El documento establece la formulación de actas específicas de trabajo, en las que se detallarán acciones concretas, plazos y responsabilidades, asegurando un equilibrio en los compromisos asumidos por ambas instituciones. También contempla la autonomía institucional y la posibilidad de difundir los avances y resultados obtenidos.

TERRASUR
— PROPIEDADES —

📞 2901481443

📱 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas

Ni "un poquito",
ni "un vasito",
ni "mojarte los labios"...

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS
HASTA **60% OFF**

CUESTIONÓ SU MANEJO DE LA PANDEMIA

MILEI ORDENÓ EL RETIRO DE ARGENTINA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD

El presidente Javier Milei instruyó al canciller Werthein para que el país se retire de la OMS, citando diferencias sobre la gestión sanitaria durante la pandemia y defendiendo la soberanía nacional en la salud pública.

El presidente de la Nación, Javier Milei, anunció la decisión de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La orden fue comunicada por el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien detalló que la medida será implementada por el canciller Gerardo Werthein.

La postura del Ejecutivo se basa en las diferencias profundas que el gobierno argentino mantiene con la gestión sanitaria de la pandemia de COVID-19 por parte de la OMS. Según un comunicado oficial emitido el martes, el gobierno sostiene que la organización falló en su principal prueba de fuego, promoviendo cuarentenas prolongadas sin respaldo científico.

“Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque son el resultado de la influencia política, no basadas en la ciencia. Además, ha confirmado su inflexibilidad para cambiar su enfoque y, lejos de admitir errores, elige continuar asumiendo competencias que no le corresponden y limitando la soberanía de los países”, señaló el comunicado del gobierno.

En este sentido, el Ejecutivo remarcó que es urgente un replanteamiento de la función de los organismos supranacionales, que, según señalan, no cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados. “Urge repensar desde la comunidad internacional para qué existen organismos supranacionales, financiados por todos, que no cumplen con los objetivos para los que fueron

creados, se dedican a hacer política internacional y pretenden imponerse por encima de los países miembros”, subraya el texto oficial.

Milei celebró la decisión en su cuenta personal de X, donde acusó a la OMS de ser responsable de “el mayor experimento de control social de la historia”. El presidente aseguró que la organización internacional fue la ideóloga de las cuarentenas “cavernícolas” implementadas durante la pandemia, considerándolas uno de los delitos de lesa humanidad más graves de la historia, “en complicidad con todos los Estados que tomaron sus directivas”, de acuerdo con el Estatuto de Roma de 1998.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, complementó la explicación, añadiendo que, en conjunto con el gobierno del entonces presidente Alberto Fernández, la OMS llevó a Argentina a “el encierro más largo de la historia de la humanidad”, y a la falta de independencia frente a la influencia política de algunos países. A su vez, destacó que la Argentina no recibe financiamiento de la OMS para la gestión sanitaria, por lo que esta decisión no implicará una pérdida de fondos ni afectará la calidad de los servicios de salud en el país.

Desde el gobierno, se explicó que la medida permitirá a Argentina tener mayor flexibilidad para adaptar su política sanitaria a las necesidades internas, sin la imposición de directivas



externas. “Y reafirma nuestro camino hacia un país con soberanía también en materia de salud. Ya lo dijo el presidente, las decisiones en Argentina las toman los argentinos”, añadió Adorni.

Este anuncio se produce en un contexto geopolítico que recuerda la decisión tomada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien firmó, en 2020, una orden ejecutiva para retirar a su país de la OMS, también argumentando un mal manejo de la pandemia. En aquel momento, la organización internacional expresó su pesar por la medida, subrayando el papel fundamental que desempeña en la protección de la salud global.

La OMS, fundada en 1948, tiene como objetivo coordinar la salud pública a nivel internacional, promover la prevención de enfermedades y ga-

rantizar el acceso a la salud para todas las personas. Durante la pandemia de COVID-19, la organización enfrentó críticas de distintos sectores, incluyendo gobiernos y expertos de salud, debido a varios aspectos de su manejo de la crisis sanitaria, tales como los retrasos en la declaración de la pandemia, su relación con China y las controversias sobre las medidas de prevención.

En Argentina, la gestión sanitaria fue marcada por la implementación de una de las cuarentenas más estrictas del mundo, que comenzó con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en marzo de 2020 y finalizó parcialmente en octubre de 2021. Con restricciones que duraron más de 19 meses, la política de confinamiento generó debate y oposición en diversos sectores de la sociedad.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

FINALIZARON LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN VIAL Y AVANZAN CON LA PUESTA EN VALOR EN DISTINTOS SECTORES

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Belén Borgna evaluó de “positivo”, el balance de las obras que formaron parte del Programa de Recuperación Vial, dado que “estamos a días de terminar la primera etapa con

La funcionaria indicó que “tenemos un 95 por ciento de obras finalizadas donde se volcaron más de 37 mil metros cuadrados de asfalto, donde no es un dato menor, saber que se llevaron adelante con fondos propios”.

Además, observó que “la estrategia de realizar el despliegue de varias cuadrillas de trabajo en distintos horarios y sectores, nos permitió agilizar el ritmo de las obras, teniendo en cuenta que muchas demandaron más tiempo de lo previsto, dado que en algunos tramos se registraron problemas adjuntos como chorrillos subterráneos”.

Uno de ellos fue el de Alem y Neuquén, donde “tuvo que intervenir la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para realizar un cruce de agua potable, y luego retomar las tareas de pavimentación. Mientras fuimos avanzando, detectamos algunos inconvenientes que se fueron atendiendo para continuar con el objetivo principal que era asfaltar”.

En esa línea, anticipó que “antes del mes de abril nos queda por intervenir el

sector de Karukinka, para ahondar en mayor detalle con varias calles internas”. Por otra parte, Borgna destacó el trabajo conjunto que se lleva adelante mediante el área de Servicios Públicos con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Medio Ambiente, “donde los trabajadores y trabajadoras, realizarán distintas tareas de puesta en valor en diferentes espacios de la ciudad para que podamos disfrutar y tener mejor calidad de vida, ya sea al transitar con automóvil o bien, caminando”.

No obstante, la funcionaria indicó que “aún falta resolver administrativamente la situación del ingreso a la ciudad, obra marcada en un convenio de financiamiento con Vialidad Nacional, sin novedades de continuidad en el último año, y como es de público conocimiento; desde diciembre del 2023 el gobierno nacional, no realiza desembolsos al municipio de Ushuaia”. Asimismo, y con el objetivo de intervenir el sector con fondos propios, estamos trabajando para mejorar ese tramo vial a corto plazo”.



RÍO GRANDE

LLEGAN LOS CARNAVALES BARRIALES



Con el objetivo de que todas las vecinas y vecinos puedan celebrar y disfrutar, el Municipio llevará adelante el festejo de los carnavales en Zona Sur (Rafaela Ishton y El Alambrador) este viernes 7 de febrero desde las 18 horas. Mientras que el domingo 9 a partir de las 15 horas, se realizará en el barrio de Chacra II (Prefectura Naval y Aeroposta Argentina).

Durante febrero, el Municipio de Río Grande llevará a cabo los Carnavales Barriales en distintos puntos de la ciudad, con el fin de llevar la alegría de estas festividades a todas las familias riograndenses.

Los festejos iniciarán este viernes 7 de febrero, desde las 18 horas, en Zona Sur (Rafaela Ishton y El Alambrador) y, al mismo tiempo, la Cale-

sita también estará disponible para que las infancias la puedan disfrutar. Por otro lado, el domingo 9, a partir de las 15 horas, el Carnaval Barrial se realizará en Chacra II (Prefectura Naval y Aeroposta Argentina). Finalmente, el evento central se desarrollará el 2 de marzo en la Avenida Perito Moreno.

Durante los dos días de celebraciones, igualmente se va a poder disfrutar de diferentes shows de danza y música; los cuales incluyen las presentaciones de la Banda Municipal; De Caravana; Cuerpo de Danzas Munay; la Murga Explosiva Pizpireta; C Baila Cumbia; Fraternidad Fuego y Pasión y la agrupación Raíces Andinas. El BIM 5 también será parte de los festejos, con su tradicional chocolatada, el día viernes.

ACTUALIDAD

SE LLEVARÁ ADELANTE UNA CAMINATA A LAGUNA NEGRA



La salida turística, impulsada por el Municipio de Río Grande, está destinada a jóvenes de 15 a 30 años y se llevará a cabo este sábado 8 de febrero. Quienes deseen participar podrán inscribirse en la Dirección de Juventudes (Luis Py 178), desde este miércoles 5 hasta el 7 de febrero inclusive, entre las 9 y las 17 horas.

La iniciativa “Conociendo Río Grande con Juventudes” de la Dirección de Turismo en conjunto con la Dirección de Juventudes, da a conocer los atractivos turísticos que ofrece la provincia a nuestros jóvenes riograndenses. Además, incluye una serie de salidas enmarcadas dentro del Programa “Verano Fuego 2025”.

En tal marco, jóvenes de 15 a 30

años podrán sumarse este sábado 8 de febrero de 9 a 17 horas a una caminata en Laguna Negra, Tolhuin. Los participantes disfrutarán de un recorrido guiado, partiendo desde la Oficina de Turismo (Rosales 350).

Aquellos que quieran ser parte de la salida podrán inscribirse a partir de este miércoles 5 hasta el 7 de febrero, en la Dirección de Juventudes (Luis Py 178) de 9 a 17 horas. Cabe destacar que los cupos son limitados. Para realizar esta actividad, es indispensable contar con un calzado deportivo o tipo trekking. Las zapatillas de lona con suela lisa no están permitidas en este recorrido. También es importante llevar abrigo y una vianda para compartir en el receso de la caminata.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD RECIBIÓ A ARTISTAS DE QUILMES QUE REALIZARÁN UN PROYECTO DE INTERCAMBIO CULTURAL

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Sebastián Iriarte, y la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, junto al equipo del Programa de Muralismo, recibieron a Leandro Cepeda y Yael Moreno, muralistas de la Dirección General de Políticas Socioculturales dependiente de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes del Municipio de Quilmes, a fin de avanzar en la concreción de un proyecto para el intercambio y desarrollo del arte mural en ambas ciudades.

La propuesta, que ya comenzó a desarrollarse en las calles de la ciudad donde los artistas quilmeños Yael Moreno y Leandro "EIO" Cepeda se encuentran trabajando en dos obras en el casco céntrico y que contará con un intercambio de artistas locales en la ciudad bonaerense, tiene por objetivo fortalecer ambos programas de muralismo a través del intercambio de técnicas, experiencias y metodologías de trabajo. Así, estas dos nuevas obras se sumarán a las más de 350 con las que cuenta Ushuaia, próxima a realizar su 6° Edición del Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo "Emush 2025" durante el mes de marzo.

El jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte, expresó que "recibimos junto a Belén Molina a dos grandes artistas de la localidad de Quilmes. Pudimos ver el trabajo que vienen realizando con Mayra Mendoza en su ciudad y contarles como Ushuaia construye, con cada edición del Emush, una galería a cielo abierto. Creemos que estos encuentros sirven para intercambiar experiencias y seguir poniendo a Ushuaia más linda".

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, subrayó que "este trabajo articulado entre los municipios permite

un intercambio fundamental y federal para tender puentes y nutrir a nuestro equipo del área de Muralismo, enriqueciendo la gran labor que hacen en la ciudad".

Asimismo, la funcionaria agregó que "estas obras vienen a poner en valor los diferentes espacios públicos de la ciudad, embelleciendo Ushuaia y fortaleciendo nuestra identidad y el sentido de comunidad. Este intercambio cultural habla del acompañamiento a las y los artistas que se realiza desde la gestión del Intendente Walter Vuoto, democratizando el acceso a la cultura a través del arte mural público y exponiendo hoy más de 350 obras en la Galería a Cielo abierto del Fin del Mundo".

Finalizando Cepeda detalló que "el objetivo es trazar puentes desde la cultura entre las dos ciudades con un proyecto de arte público y muralismo. Sabemos que es algo muy importante para la comunidad, dado que ve reflejado allí su identidad y patrimonio cultural. Hoy nosotros estamos trayendo una parte de Quilmes y su historia en estas obras, contando a futuro con artistas fueguinos y fueguinas que harán



lo propio plasmando una cultura más federal. Es importante poder entender y visualizar a pesar de la distancia que

tenemos tantos puntos en común, trabajando en un proyecto que se da gracias a gestiones municipales".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



La Luna en Géminis te trae una vibra de movimiento y ganas de aprender, pero con Júpiter amplificando todo, vas a sentir que las ideas brotan sin parar. El día se llenará de conversaciones interesantes, pero tené cuidado con dispersarte demasiado.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



La conjunción de la Luna con Júpiter en tu zona de recursos te puede traer buenas noticias en cuanto a dinero o algún proyecto que estabas esperando. Estás en una etapa donde podés abrirte a nuevas formas de hacer crecer tus ingresos, así que no te cierres a explorar algo distinto.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Con la Luna pasando por tu signo y en conjunción a Júpiter, vas a sentirte en el centro del universo. Es un buen momento para brillar y mostrarte tal cual sos. Eso sí, Júpiter te puede dar un poco de exceso de confianza, así que equilibrá tu entusiasmo para no abrumar a los demás.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La energía de hoy te pide que te des un respiro, que bajes un cambio y conectes con tu mundo interior. La Luna en Géminis junto a Júpiter ilumina tu zona de descanso, así que es buen momento para analizar todo lo que llevás acumulado en tu mente.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Vas a notar que tus planes a futuro toman más fuerza y te animás a proyectar más allá de lo habitual. La Luna y Júpiter se juntan en tu zona de amistades y redes, dándote la oportunidad de expandir tu círculo o tener conversaciones clave para tus objetivos.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Con este tránsito lunar en conjunción a Júpiter en tu zona de éxito, vas a sentir una ambición renovada. Tenés las herramientas para destacarte en tu trabajo o algún proyecto importante. Las oportunidades están ahí, pero Júpiter te pide que te asegures de no abarcar más de lo que podés manejar.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



La Luna en Géminis te invita a soñar con lo grande, y Júpiter va a hacer que esas ideas viajen más lejos de lo que pensabas. Puede ser un excelente momento para planificar un viaje o iniciar un curso que te lleve a expandir tus horizontes.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Se viene un momento intenso, pero también liberador. La Luna y Júpiter iluminan tu zona de transformación, así que tal vez estés lidiando con un tema emocional profundo. Sin embargo, Júpiter te ofrece la oportunidad de sanar y soltar lo que ya no te sirve.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Con la Luna en tu zona de relaciones en conjunción a Júpiter, que es tu planeta regente, vas a sentir que las conexiones con los demás fluyen con mucha facilidad. Es un momento ideal para fortalecer lazos o incluso iniciar una relación que te haga vibrar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



La energía de Hoy activa tu zona de la salud y rutinas. La conjunción con Júpiter te puede inspirar a mejorar tus hábitos o iniciar un nuevo proyecto de trabajo. Tené en cuenta que la energía de Júpiter es expansiva, así que no te pases de rosca queriendo hacer mil cosas a la vez. Organízate y priorizá.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Con la Luna y Júpiter juntos en tu zona de creatividad y romance, todo se va a sentir más liviano y con un toque de alegría. Es un excelente momento para divertirte, salir con amigos o dejar que esa chispa creativa te lleve a lugares inesperados.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy vas a enfocarte en tu hogar y tu familia. Júpiter amplifica la energía de la Luna en tu zona más íntima, dándote la oportunidad de mejorar la convivencia o hacer cambios en tu espacio que te den mayor bienestar.



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



ZARCO GROUP ✉ administracion@zapco.com.ar 🌐 zapco.com.ar ☎ 2964-642424 / 2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.